

INFORMACIÓN GENERAL DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO: “Coordinador de Bienestar social”

PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL CARGO:

Liderar la gestión de los programas, proyectos y beneficios sociales ofertados, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

A QUIEN LE REPORTA: Director de Promoción social y mejora continua.

VIGENCIA CONVOCATORIA: Hasta 08 de diciembre de 2021

REQUISITOS DEL CARGO

FORMACIÓN ACADÉMICA: Trabajador Social especialista en gestión de proyectos sociales, consultoría familiar, salud mental, o afines.

COMPETENCIAS:

Conocimiento en: Investigación cuantitativa y cualitativa. Experiencia en intervención individual, familiar, grupal y comunitaria. Diseño y gestión de procesos de desarrollo humano integral. Diseño y administración de programas y proyectos sociales. Comunicación escrita clara y eficaz, Microsoft Office, Excel avanzado.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL CARGO:

Motivación al logro, orientación ética, inteligencia emocional, organización del trabajo, comunicación efectiva, liderazgo, gestión y manejo de recursos, creatividad, trabajo en equipo, manejo de conflictos, actualización permanente.

ANTIGÜEDAD EN LA COMPAÑÍA: Mínimo tres años.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Desarrollar procesos de investigación permanente, a favor de la actualización de las estrategias para la atención de las necesidades e intereses de los asociados y sus familias.
2. Desarrollar las acciones de planeación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y beneficios a cargo del área de bienestar.
3. Administrar el Fondo de Bienestar Social.
4. Administrar el Fondo Mutual "UNION SOLIDARIA".
5. Administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Empresarial "FODES" destinados a formación y capacitación.
6. Generar los informes sobre los resultados de la gestión del área y los procesos a cargo.
7. Realizar procesos de negociación con terceros a favor del desarrollo de los programas, proyectos y beneficios a cargo del área.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación, entrevista y pruebas: 50%.

Entrevista con Jefe Inmediato y Gerencia: 50%.